



S. S.
Presid. de
Vale.
Dato
Sabina
Carboner
Tapaz
Aguilar
Pom
Candel
Suñer
Her.
Luna
Molina

mit ochocientos veinte y cinco estando en Junta cual lo acostumbra
van los Sr. D. J. de la misma anotados al
margen se dio cuenta a una orden del Sr. Intendente de la Provin
cia de treinta de Septiembre anterior a q. se sirve acompañar
quinientos ejemplares de los modelos q. han de formar las relacio
nes de frutos civiles previniendo se remitan estas inmediata
mente bajo las penas de la Instruccion; y en su vista acuerda
mente con sus ind. se envie la correspondiente al Fondo de Propios y se
se publique por bando, fidejurdito y diligencia mandando
los alas Diputaciones p. q. todos los Jueces presenten las
cuentas respectivas en el termino de ocho dias, comisionando
como efectivamente comisionaron q. recogerlas a los Sr.
D. Carlos Dato y D. Juan de Dios Sanchez Individuos de
esta Congregacion.

En vista del Informe de los Peritos distribuidores de la Dote
de y Valdes, se concedieron a D. Carlos Valarcel las yerbas que
tiene pedida.

Se cumplimento una orden de veinte y cinco de Septiembre
en q. Sr. D. Intendente recomienda el repartimiento de las
Contribucion de Paja y Menesias y se mando publicar la
presentacion de Relaciones por el Orden y Modo q. la misma
expone.

Tambien se cumplimentaron otras dos ordenes del proprio Sr.
Intend. y q. se suspenda la cobranza de los frutos civiles de
año de ochocientos quince, y se remitan a la Tesoreria los
sesenta y dos m. q. indica =

En observancia de otra orden del referido Sr. Intendente se
mando sacar a p. subasta el arrendamiento de

